

EXP-UNC: 0033953/2019

VISTO:

La presentación de la tesis de Especialización en Antropología Social de la estudiante Murúa Martínez, María Azucena al Comité Académico de la Especialización en Antropología Social; y

CONSIDERANDO:

que el Comité Académico de la Especialización en Antropología Social manifestó su conformidad al proyecto y plan de tesis en reunión de fecha 16 de agosto de 2019;

que el proyecto de tesis fue aprobado por resolución n° 1173/2019;

que la maestranda ha dado cumplimiento al art. 28 del Reglamento de la carrera, presentando su trabajo de tesis en cuatro ejemplares;

que de acuerdo al art. 29 del mismo reglamento, corresponde a designar al jurado encargado de evaluar el mencionado trabajo de tesis;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR al jurado que habrá de evaluar la tesis de Especialización en Antropología Social de la estudiante Murúa Martínez, María Azucena, titulado "Crónica de un encuentro. El caso de Marcos Domínguez 'El último comechingón?': reflexiones teóricas y aproximaciones etnográficas", integrado por los siguientes profesores: Dr. José Bompadre, Dr. Gustavo Blázquez y Dra. Carolina Álvarez Ávila.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.-

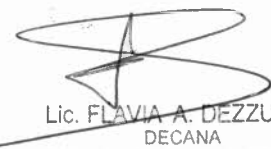
CÓRDOBA, 28 OCT 2019

RESOLUCIÓN N°: **1334**

v.l.



Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ  
SECRETARIO DE REGISTRO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

[www.ffyh.unc.edu.ar](http://www.ffyh.unc.edu.ar)

Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
U.N.C.